



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5074)

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de VICHADA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de VICHADA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de VICHADA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS ARTURO SALAZAR MONTAÑO	1127383313
CLAUDIA ALEJANDRA DAVID CORREA	1020809411
CLEMENTE BRISEÑO CHIPIAJE	17328199
EDWARD RICARDO GARCES LEON	18263949
ELI . MENDIVELSO DOMINGUEZ	18256853

Pág. 1 de 4





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
FARIT DALEL SUAIN	19016345
GERARDO ROYERO GUERRERO	6797474
GUSTAVO BARRETO CORRALES	1121826729
JAVIER DARÍO VELÁSQUEZ PULECIO	86083264
KENNEDY SANCHEZ GODOY	79364082
MARCO SERGIO RODRIGUEZ MERCHAN	17326436
MARIA ESTHER PONARE RODRIGUEZ	1124999647
MAURICIO MARTINEZ PONARE	17347442
NANCY RIOS RODRIGUEZ	21248591
NEILA ROSA MORALES REYES	30021953
OSCAR IVAN FORERO AZABACHE	18262633
RIGOBERTO ALEZONES SABOGAL	18261969
WAGNER CUELLAR BRASIL	79394730
WILLIAM EFREN AZABACHE ARACA	18261476
YESID FARFAN GARCIA	18256027

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de VICHADA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
WAGNER CUELLAR BRASIL	79394730	Presidente
SALOMON SANTIAGO HERNANDEZ COLINA	79864412	Secretario
EDWIN ROBINSON PEÑA SALOMON	86071270	Tesorero
WILLIAM EFREN AZABACHE ARACA	18261476	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de VICHADA al señor(a) EDWIN ROBINSON PEÑA SALOMON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 86071270.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de VICHADA al señor(a) SALOMON SANTIAGO HERNANDEZ COLINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79864412.





ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de VICHADA al señor(a) EDGAR JASPE CACERES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18256325.

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de VICHADA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
GELNI GUTIERREZ RINCON	79704980	PRINCIPAL
JUAN CARLOS ROMERO BOSSA	80423422	PRINCIPAL
GIRIER ARANGUREN SILVA	86049393	PRINCIPAL
WILLIAN JAVIER DIAZ ALVARADO	18262155	SUPLENTE
NANCY GUZMAN GOMEZ	40400569	SUPLENTE
LUZ KARINA MARTINEZ PALMERO	1121911834	SUPLENTE
JOSE TOMAS REYES GARCIA	19458038	SUPLENTE
JULIO EDUARDO SCHAMUN HAY	73144592	SUPLENTE
OSCAR JAVIER VELASQUEZ PENAGOS	86056737	SUPLENTE

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de VICHADA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



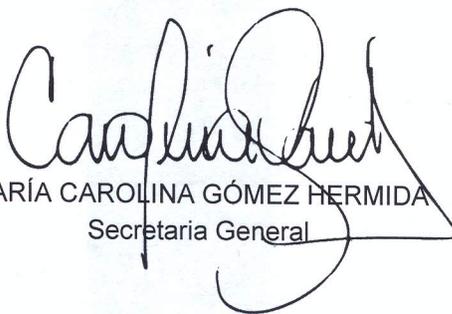


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5074

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 4 de 4

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA